



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA.-

DECRETO N° : 211 /

ERCILLA, **04 DE AGOSTO DE 2014.-**

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 361 del 12.05.2014, Municipalidad de Renaico, Decreto alcaldicio N° 197, 199, 205, 207/2014, Municipalidad Ercilla;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- La necesidad de contratar un Docente para cubrir reemplazo por Licencia Médica de docente, según Decreto N° 172/2014;
- Que es necesario contratar horas Docentes para el **Programa de Integración Escolar (P.I.E.)**

**DECRETO :**

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en el Liceo C - 44 ;

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: CLAUDIA ROXANA SEPULVEDA SEPULVEDA
R.U.T.	: 10.312.740-8
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 30 HRS. CRONOL. (22 HRS. P.I.E. Y 08 HRS. DOC.)
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 30 DE JULIO DE 2014.-
Hasta	: 19 DE AGOSTO DE 2014.-
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA
Vacante	: REEMPLAZO POR LICENCIA MEDICA DE LA SRA. MARIA RIVERA B.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

*[Firma]*  
**ANA HUENCHULAF VASQUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

*[Firma]*  
**JOSE Y. VILUGRON MARTINEZ**  
**ALCALDE DE LA COMUNA**

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

**DISTRIBUCION :**

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.